

881
que la liquidación sea verdadera.

Se aprueba el dictámen ante mando a la Comisión para la reclamación tomando datos en la Sección de Fomento.

El Ayuntamiento en su vista se vió aprobar el trámite dictámen y conforme se propone en el mismo autorizar a la Comisión de Gabinete ~~que~~ que los envíe a la que se asocia al Concejal Dr. Piñeras para los efectos que en el mismo se indican, acordándose se participe al Dr. Gobernador civil de la provincia la no conformidad del Ayuntamiento con el resultado de los mencionados débitos en lo que a él se refiere, interesando de la misma autoridad ordene se faciliten en la Sección de Fomento a la citada Comisión cuantos antecedentes existan en dicho centro relativos al asunto expuesto.

Se ordene a Blas Molinor quite el puente construido sobre la acequia de Paracíe.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Policía municipal, a consecuencia de lo producido por el Alcalde de Barrio de Paracíe, acordó el Ayuntamiento ordenar a Blas Molinor del expresado partido que inmediatamente quite el puente que ha construido abusivamente sobre la acequia de Paracíe, por obstruir el libre curso de las aguas y por que la forma que lo ha construido en la que prohíbe el artículo sexto de la Ordenanza municipal.

Dictámen proponiendo la forma de rescindir el contrato de arrendamiento de la casa nostra.

El Sr. Alcalde dispuso se diese cuenta del informe emitido por la Comisión especial de Concejales nombrada en Sesión de cuatro del actual, que dice así: La forma de llevar a efecto la rescisión acordada en principio, del contrato de arrendamiento de la Casa nostra por falta de cumplimiento al mismo por D. Antonio Cruzado en el 